



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 8 de Setiembre de 2.009

624/09

Expte N° 14.138/05

VISTO:

Que en el desarrollo de la currícula de los Planes de Estudios de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, se encuentra prevista diferentes actividades de los alumnos, y que en los informes y listados de los docentes o las presentaciones de los alumnos usualmente no se identifica correctamente los datos de filiación o Libreta Universitaria, falencias que en varios casos se han propagado al dictado de las respectivas resoluciones; teniendo en cuenta que tal es lo sucedido en algunas de las Resoluciones de Promoción, equivalencias o actas de exámenes que no se identificaron correctamente; atento que resulta necesario corregirlas librando una resolución a fin de no entorpecer los eventuales trámites de graduación de los alumnos involucrados y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por corregido, en forma puntual los datos de filiación o de número de Libreta Universitaria o carreras a la que pertenecen los alumnos, salvando las incorrecciones o falencias producidas en las resoluciones que se detallan a continuación:

CARRERA INGENIERIA CIVIL

Donde Dice	CACHAGUA, Joaquín Israel	L.U. N° 306.444
Debe Decir	CACHAGUA, Joaquín Israel	L.U. N° 306.444

En la ficha de ingreso y desde su ingreso año 2.007, se observa que en lo atinente a la aprobación de los Requisitos Curriculares, Resoluciones de Promoción y Actas de Exámenes año, 2.007 y 2.008 y 2.009.-

CARRERA INGENIERIA CIVIL

Según Resolución N° 729-FI-08 (Equivalencia de MATEMATICA APLICADA, en el artículo 1° modificar la carrera de la alumna Ivonne Analía GUTIERREZ L.U. N° 304.737.-

Donde Dice	INGENIERIA CIVIL
Debe Decir	INGENIERIA INDUSTRIAL

*Handwritten signatures and initials:*  
 JA  
 A  
 AS

//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

624/09

Expte N° 14.138/05

**CARRERA INGENIERIA INDUSTRIAL**

Desde su ingreso año 2.006, el alumno Leonardo Maximiliano CANSINOS, L.U. N° 306.007 de Ingeniería Industrial con cambio de carrera en el período lectivo 2.009 para Ingeniería Civil L.U. N° 307.251 se observa en el apellido el error del tipo en los atinentes a la aprobación de Requisitos Curriculares, Resoluciones de Promoción y Actas de Exámenes.-

Donde Dice

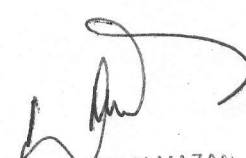
CANSINOS Leonardo Maximiliano

Debe Decir

CANCINOS, Leonardo Maximiliano

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
d.f.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA